

AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO

- JUNTA DE GOBIERNO -

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

26 DE JUNIO 2020

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de junio del año 2020 dos mil veinte, en sesión virtual a través de la aplicación Google Meet, en el siguiente enlace <https://meet.google.com/kan-aqub-osp> y estando reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, que adelante se señalan, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo presidida por la Ingeniera Karen Alejandra Jackson Berzunza en representación del Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, quien, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, levanta la siguiente lista de asistencia: -----

-- Mtro. Ernesto Sánchez Proal Secretario (Presidente) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); Lic. Alfonso Regino Elorriaga González Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, Dr. Daniel Alberto Jacobo Velázquez de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Mtro. Bernardo Pulido Valdés de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); Ing. Pedro Paulo Baeza Rodríguez del Centro Nacional de Control de Energía, Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, Vocal Suplente, Secretaría de Hacienda Pública de Jalisco; Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente, de la Contraloría del Estado de Jalisco, Ing. Graciela Domínguez López de la Universidad de Guadalajara, Carlos Eduardo Ortiz Díaz del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, C. P. Rosa Angélica Fregoso Franco Vocal Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección, Protección civil y Resiliencia del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco la de la voz. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración de la asamblea el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia, Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Se solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su aprobación para adherirnos al decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, referente a la celebración de sesiones a distancia.
5. Se solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su aprobación para la adhesión y aplicación en este Organismo de los LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA (JUNTA DE GOBIERNO EQUIVALENTE) DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO. EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA. Con la finalidad que la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, pueda sesionar en su Junta de Gobierno y Comité de Adquisiciones a través de esta modalidad, y que todos los acuerdos tomados en las mismas cuenten con la formalidad requerida y por consecuencia sean válidos.
6. Presentación y en su caso, aprobación del convenio de colaboración con CIATEJ.
7. Presentación y en su caso aprobación del avance presupuestal y los estados financieros de enero a mayo del año 2020 dos mil veinte.
8. Presentación y en su caso aprobación del anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de adquisiciones correspondiente al año 2020, y el fondo revolvente de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).
9. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto 2020 con las adecuaciones presupuestales de reducción de acuerdo a los porcentajes señalados en la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en base a los diversos acuerdos emitidos por el Gobernador del Estado y a los circulares SHP/008/2020 y SHP/009/2020.
10. Presentación y en su caso aprobación de plan anual de compras.
11. Presentación y en su caso aprobación del convenio de colaboración con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
12. Presentación y en su caso aprobación para el pago de incremento 2020.
13. Asuntos varios.

- A) Se informa que el día 19 diecinueve de febrero del año en curso se realizó la presentación oficial del Plan Estatal de Energía.
- B) Se informa la entrega de la Cuenta Pública.
- C) Se informa que en base a la validación recibida por parte de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados mediante oficio DOPD/001/2020, a partir del mes de enero se realizó el pago de la renivelación a los Maestros Víctor Cervantes Verdín y Alejandro Martin Solís Tenorio.
- D) Se informa que el IMSS, no ha realizado la aprobación del convenio para la incorporación de los trabajadores en modalidad 38, por ello se ha firmado un convenio con la Secretaría de Salud para que los trabajadores reciban los servicios médicos, en tanto el IMSS acepte incorporar a los trabajadores de la Agencia.
- E) Se informa a los miembros presentes que la Agencia de Energía se encuentra en proceso de auditoría por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco respecto a ejercicios 2017, 2018, 2019 y hasta mayo del 2020.
- F) Se informa a los miembros presentes de la licitación LPL-001-2020. "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZAR "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS CALIFICADOS".

14. Lectura de acuerdos.

15. Clausura de la Sesión.

PUNTO 1.- La Secretaria Ejecutiva suplente procede a nombrar lista a los integrantes de la Junta de Gobierno, se cerciora y verifica la presencia de cada uno de los presentes, acto seguido hace constar la existencia del quórum y declara legalmente instalada y apta para deliberar esta Junta de Gobierno en su Segunda Sesión Ordinaria y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PUNTO 2.- En desahogo de este punto, .- La Secretaria Ejecutiva suplente, procede a dar lectura a la orden del día, posteriormente solicita manifiesten si están de acuerdo con la presente orden del día, con la votación correspondiente, en lo que en estos momentos los miembros presente levantan la mano votando, y por unanimidad la aprueban.-----

Punto 3. - En desahogo de este punto. - La Secretaria Ejecutiva suplente, comenta que en la sesión pasada se firmó el acta por los que estuvieron presentes en ese momento, y la misma se les envió a sus correos, y para darle la formalidad requerida, se solicita en la presente sesión se apruebe; a lo que el maestro Bernardo Pulido comenta que el no estuvo en la sesión anterior que asistió el maestro Daniel que si él tendría que aprobarla, a lo que se le responde que si efectivamente asistió y la firmo el maestro Daniel que omita su aprobación, en ese momento la Licenciada Marmelia solicita el uso de la voz y comenta que en la sesión pasada U de G, CENACE y CCIJ, no estuvieron presente porque en una modificación del año 2019 se eliminó de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía al consejo consultivo que está integrado U de G, CENACE y CCIJ, que se solicitó formarán parte nuevamente como integrantes de la Junta de Gobierno de Esta Agencia y en Abril de este año se publicó la reforma a la Ley Orgánica de la Agencia y nuevamente son integrantes de esta Junta sólo la sesión anterior no formaron parte por ello tampoco U de G, CENACE y CCIJ deben aprobar el acta de la sesión anterior, a lo que la maestra Graciela comenta que ella eso mismo quería manifestar que en la sesión pasada no formaron parte de la Junta por los motivos ya comentados por la licenciada Marmelia, acto seguido Karen les solicita aprueben la misma, si están de acuerdo manifestarlo con su voto, por lo que por unanimidad los miembros presentes lo aprueban. -----

Punto 4.- En desahogo de este punto. - La Secretaria Ejecutiva suplente, realiza la presentación del decreto número 27902/LXII/20 y solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su aprobación para adherirnos al decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 veinticuatro de abril del año 2020 dos mil veinte. Emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, referente a la celebración de sesiones a distancia. Comenta la Ingeniera Karen que este es el decreto que permite celebrar esta sesión a distancia, el maestro Víctor Cervantes está proyectando el decreto. Pregunta Karen si lo conocen o desean que se lea todo, a lo que responde el Lic. Alfonso Regino Elorriaga responde que ya lo conocen y que lo recibieron con anterioridad, lo mismo responden el resto de

los presentes. Por lo que se les solicita, si están de acuerdo la adhesión al decreto número 27902/LXII/20, de sesiones a distancia manifestarlo con su voto, y el Ingeniero Pulido comenta que por practicidad los presentes levanten su mano y en ese momento el Mtro. Ernesto Sánchez Proal expresa que se pase lista y voten para mayor claridad, en cada uno de los acuerdos a todos los presentes. Por lo que se procede a pasar lista y solicitar voten a cada uno de los miembros presentes y por unanimidad todos los miembros presentes lo aprueban.-----

Punto 5.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su aprobación para la adhesión y aplicación en este Organismo de los LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA (JUNTA DE GOBIERNO EQUIVALENTE) DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO. EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA. Con la finalidad que la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, pueda sesionar en sus Juntas de Gobierno y Comités de Adquisiciones a través de esta modalidad, y que todos los acuerdos tomados en las mismas cuenten con la formalidad requerida y por consecuencia sean válidos. por lo que se les solicita aprueben la adhesión y aplicación en este Organismo de los LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA, manifestarlo con su voto y nuevamente se pasa lista a cada uno de los presentes y se les solicita lo voten, por lo que por unanimidad los miembros presentes lo aprueban. -----

Punto 6.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, comenta que es un convenio de colaboración y que por razones de tiempo no se ha recibido el visto bueno de la Secretaría de la Hacienda Pública para celebrar este convenio, estamos en espera y se les informa que este punto se tratara si es posible en la siguiente reunión, quedando pendiente.-----

Punto 7.- En desahogo de este punto; la Secretaria Ejecutiva suplente, sede el uso de la voz al contador José Luis Aguilar para que realice la presentación del avance presupuestal y los estados financieros de enero a mayo del año 2020 dos mil veinte, el cual comenta como sabrá, y de acuerdo a lo que han visto los estados financieros están al 31 mayo del 2020 dos mil veinte, que la

operatividad de la Agencia de Energía ha sido poca todos los organismos han tenido las mismas limitaciones, los estados financieros y presupuestales se han estado actualizando al 31 de mayo del 2020, de ingreso se tienen dos millones cuatrocientos que se han tenido al 31 de mayo, y egresos por las funciones del organismo es de un millón setecientos y esto es por la contingencia, lamina de clasificador por objeto del gasto. Por lo que Karen procede a pasar lista y solicitar voten a cada uno de los miembros presentes y por unanimidad todos los miembros presentes lo aprueban. -----

Punto 8.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, realiza la presentación y en su caso aprobación del anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de adquisiciones correspondiente al año 2020, y el fondo revolvente de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Mismos que con anterioridad fueron enviados oficios para su validación a la Dirección General de Abastecimiento de la Secretaría de Administración y ya se cuenta con la validación de los mismos. Los cuales se proyectan en ese momento el oficio que se envía, junto con anexo 1, ya que las positivas fueron validadas el año pasado y que como ente pequeño se valida el fondo revolvente para operar durante el 2020 dos mil veinte, por lo que se les solicita los aprueben, si están de acuerdo manifestarlo con su voto, por lo que por unanimidad los miembros presentes lo aprueban, una vez que se pasa lista a cada uno y de su voz lo aprueban. -----

Punto 9.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, realiza la presentación del presupuesto 2020 con las adecuaciones presupuestales de reducción de acuerdo a los porcentajes señalados en la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en base a los diversos acuerdos emitidos por el Gobernador del Estado y a los circulares SHP/008/2020 y SHP/009/2020. El maestro Víctor Cervantes explica el presupuesto inicial y como queda con la reducción por el covid, mismo que se proyecta en la presente reunión. El Lic. Alfonso pregunta si no convendría a la agencia redireccionar algunas partidas a lo que Víctor responde que se está considerando mover algunas partidas para utilizar el presupuesto que se tiene en partidas que a lo mejor no va a ser posible ejercer, a lo que el Lic. Alfonso responde que enterado gracias. Por lo que se les solicita si están de acuerdo aprueben el mismo, ya con sus deducciones y si están de acuerdo manifestarlo con su voto, por lo que por mayoría los miembros presentes lo aprueban. Una vez que se les pregunta a cada uno. Y el Licenciado Edgar de la Contraloría responde que él

no lo aprueba. El secretario Ernesto comenta que estas deducciones se están redireccionando a programas de apoyo y este recorte presupuestal no afectará el Plan Estatal de Energía. -----

Punto 10.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, realiza la presentación a través de la proyección del plan anual de compras. El maestro Víctor comenta cada una de las columnas y explica que se realiza una reducción en marzo y abril y se tuvieron que recalcular los valores originales que se tenían en la calendarización, pregunta si hay alguna duda comentario. Y nadie pregunta nada. Por lo que se les solicita si están de acuerdo aprueben el mismo, a lo que se pasa lista a cada miembro presente y si están de acuerdo manifestarlo con su voto, por lo que por unanimidad los miembros presentes lo aprueban.-----

Punto 11.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, proyecta el convenio de colaboración con la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Comenta que este convenio ya fue revisado por el área jurídica del Gobierno del Estado y que se les envió copia junto con toda la información que se compartió para esta junta de gobierno. Que es un convenio para realizar compras consolidadas y el Licenciado Edgar de Contraloría comenta que está en desacuerdo con este convenio y se exhorta que antes de generar una compra a través del presente convenio se revise muy bien si es conveniente realizar la compra. El maestro Pedro comenta que ellos tienen firmado este convenio y que efectivamente hay ciertas compras que se deben realizar a través de este convenio. El secretario Proal pide la opinión del Licenciado Elorriaga y sede el uso de la voz a Bernardo Pulido quien comenta que tienen la duda de la temporalidad si va a estar firmado de forma anual y en cuanto a la exigencia si fue desde inicio de año, a lo que Jorge Robles responde que si es una exigencia desde marzo de este año que se publicaron las Políticas Administrativas y como esta junta hasta hoy sesiona es por ello que hoy se somete a su aprobación. Elorriaga le pregunta al secretario cuál es su duda y el maestro Proal pregunta sobre el convenio de colaboración le gustaría conocer su opinión y el Licenciado Elorriaga comenta que no le ve ningún problema que el día de ayer lo estuvieron analizando, en cuanto a la vigencia la Licenciada Marmelia solicita el uso de la voz y comenta que será durante el resto de la administración, pero que si se quisiera rescindir antes se notifican con 15 días de anticipación las partes. Por lo que Karen se les solicita si están de acuerdo aprueben el mismo, y lo manifiesten con su voto, por lo que por unanimidad los miembros presentes lo aprueban. Todos

una vez que a cada uno se le solicita manifiesten su voto.-----

Punto 12.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, comenta el convenio que se recibió del pago de incremento 2020. Comenta Karen que tenemos 3 tres personas para aplicárseles este aumento salarial; 1 una de nivel 4 cuatro y 2 dos de nivel 8 ocho. Jorge Robles comenta que la Agencia no tiene sindicato, ni contrato colectivo de trabajo, pero que este convenio lo celebros el Gobierno del Estado y se puede aplicar para no quedar desfasados, si se aplica el tabulador de pagos del Gobierno del Estado. Por lo que Karen les solicita si están de acuerdo aprueben el mismo, y manifestarlo con su voto, por lo que por unanimidad los miembros presentes lo aprueban. Cada uno de su propia voz una vez que nuevamente les pasan lista.-----

Punto 13.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, realiza la presentación de los asuntos varios: A) Se informa que el día 19 diecinueve de febrero del año en curso se realizó la presentación oficial del Plan Estatal de Energía. B) Se informa la entrega de la Cuenta Pública. C) Se informa que en base a la validación recibida por parte de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados mediante oficio DOPD/001/2020, a partir del mes de enero se realizó el pago de la renivelación a los Maestros Víctor Cervantes Verdín y Alejandro Martin Solís Tenorio. D) Se informa que el IMSS, no ha realizado la aprobación del convenio para la incorporación de los trabajadores en modalidad 38, por ello en se ha firmado un convenio con la Secretaria de Salud para que los trabajadores reciban los servicios médicos, en tanto el IMSS acepte incorporar a los trabajadores de la Agencia. E) Se informa a los miembros presentes que la Agencia de Energía se encuentra en proceso de auditoria por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco respecto a ejercicios 2017, 2018, 2019 y hasta mayo del 2020. F) Se informa a los miembros presentes de la licitación LPL-001-2020. “ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL PARA REALIZAR “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS CALIFICADOS”. Acto seguido se pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que los presentes no comentan nada más, por lo que se procede con el punto siguiente.-----

Punto 14.- En desahogo de este punto, La Secretaria Ejecutiva suplente, realiza la lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión: -----

Acuerdo.- AEEJ/009/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo.- AEEJ/010/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo.- AEEJ/011/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el adherirnos al decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril del año 2020 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, referente a la celebración de sesiones a distancia de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco.-----

Acuerdo.- AEEJ/012/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, la adhesión y aplicación en este Organismo de los LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA (JUNTA DE GOBIERNO EQUIVALENTE) DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO, EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA de la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo.- AEEJ/013/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el avance presupuestal y los estados financieros en lo general de enero a mayo del año 2020 dos mil veinte de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo. - AEEJ/014/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de adquisiciones correspondiente al año 2020 y el fondo revolvente de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de la Agencia de

Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo. - AEEJ/015/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por mayoría de votos, el presupuesto 2020 con las adecuaciones presupuestales de reducción de acuerdo a los porcentajes señalados en la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en base a los diversos acuerdos emitidos por el Gobernador del Estado y a los circulares SHP/008/2020 y SHP/009/2020 de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo. - AEEJ/016/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el plan anual de compras de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo. - AEEJ/017/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el convenio de colaboración con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo. - AEEJ/018/2020.- Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos, el pago del incremento salarial 2020 al personal con hasta el nivel 11 e inferior de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco. -----

Punto 15.- En desahogo de este punto, La Secretaría Ejecutiva suplente, comenta no habiendo asuntos que tratar. Siendo las 14:30 horas con 30 minutos, se declara clausurada la presente sesión. -----

Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Secretario (Presidente)
Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Alfonso Regino Elorriaga González
Coordinación General Estratégica
de Crecimiento y Desarrollo Económico

Dr. Daniel Alberto Jacobo Velázquez
Secretaría de Innovación, Ciencia
y Tecnología

Mtro. Bernardo Pulido Valdés
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Ing. Pedro Paulo Baeza Rodríguez
Centro Nacional de Control de Energía

Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio
Secretaría de Hacienda Pública de Jalisco

Lic. Edgar Gabriel González Partida
Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Graciela Domínguez López
Universidad de Guadalajara

Ing. Carlos Eduardo Ortiz Díaz
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

C. P. Rosa Angélica Fregoso Franco
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente, Sostenibilidad,
Protección civil y Resilencia del
Poder Legislativo del Estado de Jalisco

Ing. Karen Alejandra Jackson Berzunza
Secretaria Ejecutiva Suplente
Agencia de Energía del Estado de Jalisco

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 26 VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, LA CUAL CONSTA DE 11 PÁGINAS.